

ACTA N° 20-2020

Según Ordenanza Celebrada Por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, 15 de Julio del año 2020.

En el Centro Social Rolando Dubon Bueso del Municipio de Protección Santa Barbara, Presidió la sesión la señora Teresa Sammiendo Cabalero Alcaldesa Municipal, con la asistencia del Sr. Ermen Alvarado Vice Alcalde. Señores regidores por su orden.

Linda Madari Taul Ramon, Jesus Lopez Lara, Juventino Lopez Muroa, Christian David Madrid Contreras, Deyisy Esperanza Urrea Menjivar, Marco Antonio Aguilar Alcantara, Angela Lopez y Domingo Enamorado Garcia. Comisionada Municipal Mayra Dinora Rivas Comisionada Ciudadana de transparencia y Comité de Emergencia Municipal y Clase Paz Policial Nacional.



y la Secretaria Municipal que certifica y da fe. 1.- La señora alcaldesa Municipal despues de haber probado quorum dio por abierta la sesion siendo las 10:15 a.m. 3.- La señora Linda Madari Torio Ramos, regidora municipal diujo una oracion a nuestro padre Dios. 4.- La Secretaria Municipal dio Lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada se detalla: 1.- Comprobacion del quorum. 2.- Apertura de la sesion. 3. Oracion a Dios. 4.- Lectura de la agenda a desarrollar. 5.- Lectura discusion y aprobacion del Acta Anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informe de la Sra. Alcaldesa Municipal. 8.- Transferencia de mas y menos Alcaldia. 9. Compra de una ambulancia. 10.- Rendicion de Cuentas [GT II trimestre] Acumulada Enero a Julio. 11.- Ampliacion de transferencia de Emergencia COVID-19 Operacion Fuerza Honduras. 12. Ampliacion Alcaldia.

5. La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusion y aprobacion sin hacer ninguna modificacion. 6.- Lectura de correspondencia recibida dando resoluciones segun acuerdos. 8.- La Honorable Corporacion Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad aprobó transferencia de mas y menos entre asignaciones presupuestarias Egresos: I Credito: Construcción de 28 metros lineales de embankado de aguas lluvias en IR: San Cristobal c.u. Frente a casa de Gloria Alvarado 80,000.00. II Debito: Compra de Alcantarillas para mejoramiento de calle casco urbano 80,000.00. total Lps. 80,000.00.

9.- La Honorable Corporacion Municipal -



Por unanimidad de sus miembros.
Y con efecto inmediato. Apruebo:
La Compra de una ambulancia usada
basada en el Decreto N° 17-
200 Artículo 209 Publicado en el
Diario Oficial La Gaceta N° 35238,
de fecha 29 de Abril del 2020,
en vista de la Pandemia COVID-19
Y ante Emergencia Sanitaria Nacio-
nal decretada por el Gobierno de
la Republica, P.G/N-005-2020, que
esta afectando a nuestro país
y siendo el municipio de Tarma,
actualmente afectado por el contagio
en nuestra población, dentro del ter-
mino municipal, y teniendo en cuenta
que en nuestro sector el hospital
regional se encuentra en la cabe-
sera departamental a 137 kilome-
tros de ida, a dos horas 43 minu-
tos, de distancia de nuestro mu-
nicipio, siendo de difícil acceso para
el traslado de pacientes en situa-
ciones graves, por lo tanto se
confirma la necesidad de com-
prar una ambulancia para traslado
de pacientes por este Virus y por
Emergencias Obstétricas y No Obs-
tétricas que necesitan traslado de
segundo nivel de atención y así
poder fortalecer la capacidad de
respuesta a la población. Se compra
con fondos de transferencia
del Gobierno Central un monto de
S/ 490,000.00 cuando cuenta
siendo responsable la Municipalidad
del mantenimiento, supervisión, control
y motorista del mismo. 10.- La
Honorable Corporación Municipal Por
unanimidad Apruebo. La Resolución de



Cuentas Acomulada de Enero a
 JUNIO 2020. Saldo inicial L. 5,189,922.21.
 Entradas de Efectivo del Periodo 15,364,680.61.
 Disponible total L. 20,554,602.82.
 Pago del Periodo L. 13,798,348.83.
 Saldo al final del ejercicio 6,756,253.99.
 Saldo del Periodo 6,895,027.93.
 Notas de Credito 127,307.18.
 Notas de Debito: 0.00.
 Error en libros 0.00.
 Saldo conciliados del Periodo 6,767,720.75.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Aprobo: Ampliación de transferencia de emergencia COVID-19, Operación Fuerzas Armadas, Año 2020. I Ingreso a Ampliarse: transferencias de Capital de la Administración Para Gobiernos Locales (Secretaría de Estado, Poder Legislativo, y Judicial). Emergencia COVID-19. Operación Fuerzas Armadas. 381,824.80. II Objeto del gasto a ampliarse: transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro Emergencia COVID-19, Operación Fuerzas Armadas Honduras 381,824.80.
 Total L. 381,824.80.

El Contador Municipal Presento los Estados Financieros al 30 de Junio Año 2020, de la Municipalidad de Protección Santa Barbara, ante la Contaduría General de la Republica. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de su mayoría Aprobo: transferencia de mas y menos: entre asignaciones presupuestarias: Egresos: I Credito: Adquisición de transporte terrestre para personas (Autovehículo Ambulancia) 150,000.00. II Debito: transferencia a asociaciones civiles sin fines de



Lucro: 559,000.00. Total ₡ 550,000.00.
No habiendo mas que hacer se cedio
la sesion firmados para consideraci

Daisy E Uribe

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Hector Sorrento

Domingo Enamorado Garcia

ANGELA LOPEZ

ANGELA LOPEZ

Jesús Lopez

Marco Antonio Aguilar Alcantara

[Large handwritten signature]

Christian David Modrid Contreras

[Large handwritten signature]
Juvencio J. Mareda

Linda Madai Toro



Lina Isabel Portillo

[Handwritten signature]